



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N° 1299 Año 2021

La Plata, 7 de julio de 2021.

VISTO la necesidad de regularizar y jerarquizar el funcionamiento de las cátedras de nuestra Facultad,

la implementación, en el ámbito de la UNLP, del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado el primero de julio de dos mil quince, por el Decreto 1246/2015 y las Actas Paritarias de nivel particular;

el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante a foja 1 y su aprobación por parte de este cuerpo en su sesión virtual del día 25 de junio de 2021; y

CONSIDERANDO la Resolución de Decano N°174/20, donde se establece el protocolo de actuación para la tramitación de los concursos de esta Facultad en el marco de la Pandemia de Covid-19,

lo determinado en el Estatuto de la UNLP y en el Art°13 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales.

Que la comisión de Enseñanza encuentra necesario atender la situación de la cátedra de "Dinámica No Lineal", el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Llamar a concurso cerrado, de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Dinámica No Lineal"

Artículo 2°: Utilizar el Reglamento N° 3 de la FCAG y la Resolución de Decano COVID-19 N° 174/20 que establecen el procedimiento para los llamados a concurso de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos.

Artículo 3°: En el caso que la materia motivo del concurso no se dicte o no tenga alumnos, asignar al docente para colaborar en las cátedras que la Facultad determine según sus necesidades y con el acuerdo del docente para cumplir su carga horaria anual.

Artículo 4°: Limitar la inscripción a docentes de la materia del concurso y de "Dinámica Estelar" como materia afín

Artículo 5°: Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Profesores Titulares	Profesores Suplentes	Graduado Titular	Graduado Suplente	Alumno Titular	Alumno Suplente
Dr. Pablo Cincotta	Dra. Erika Gularte	Lic. Joaquín Pelle	Dr. Luciano Darriba	Leandro Divano	José Luis Gómez
Dr. Daniel Carpintero	Dr. Octavio Miloni				
Dra. Sofía Cora					

Artículo 6°: Fijar el periodo de inscripción para el llamado a concurso del cargo mencionado en el Artículo 1° entre los días 8 y 16 de julio, y, entre el 2 y 9 de agosto de 2021, finalizando el último día a las 12.30 hs. Las inscripciones se realizarán de manera virtual, conforme a los Artículos 4 y 5 de la Res. N°174/20 de Decano.

Artículo 7°: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Comunicar a los miembros del Jurado y dar amplia Difusión.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°: 162

DECANO

Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísicas

Universidad Nacional de La Plata